

El Sr. Jefe político, sobre
que se remitan
los estados que
tiene pedidos
Se vio un oficio del Sr. Jefe político de la Provincia
político, sobre
sta. ochos del presente mes, que dirige al Sr. Al-
calde Constitucional y que este presenta, en el que
Reclama la remision de los estados que con sta. vein-
te y seis y veinte y ochos de Enero, pidió para for-
mar los Registros numero primero y segundo
de que habla la Ley de Ayuntamiento, y la C
Ciudad Acordó: Se conteste a dho. Sr., que la
razon de no haberse ya despachado los enunciados
estados, es toda precisamente a que la ma-
yor parte de los Concejales de este Ayuntamiento
han estado en la linea de bloques de la Pla-
za de Cartagena, pero que en el día se ocupan
sin levantar mano, hasta estar concluida esta
operacion, y que se le remitiran dho. estados
a la brevedad posible

Juan Ruiz. Se vio una solicitud de Juan Ruiz en que pide
se le abone la cantidad de ciento treinta y nueve
rs. con por los perjuicios que ha sufrido un
Curso de su pertenencia, en el servicio que ha
prestado en la linea de bloques de la Plaza de
Castagena, y la Ciudad acordó: Se remita a
dha. exposicion con los documentos que acom-
pañan al Sr. Jefe político, para que en vir-
tud de la facultad que le asiste, se haya deter-
minar lo que fuere conveniente
La Ciudad acordó: Que el Sr. Alcalde
Constitucional quenda la eleccion que se celebrará
en el primer distrito para la renovacion del
Ayuntamiento; D. Alfonso Sam, el segundo dis-

